



COMISION EDILICIA DE PROTECCION CIVIL, GESTION DE RIESGOS Y BOMBEROS



INFORME DE ACTIVIDADES

01 de Octubre del 2018 – 30 de Septiembre del 2019



COMISION EDILICIA DE PROTECCION CIVIL, GESTION DE RIESGOS Y BOMBEROS 2018-2021

COMISION EDILICIA DE PROTECCION CIVIL, GESTION DE RIESGOS Y BOMBEROS



Alicia Briones Mercado

Regidor Presidente



María del Refugio Pulido
Cruz



José Adolfo López
Solorio



Saúl López Orozco



Cecilio López Fernández

Regidores Colegiados integrantes de la comisión



Índice General

I.- Introducción

II.- Fundamento Jurídico

III.- Atribuciones de la Comisión Edilicia de Protección Civil, Gestión de Riesgos y Bomberos

IV.- Informe General

- Sesiones de Trabajo Realizadas
- Eventos y Cursos de Formación
- Actividades Varias
- Iniciativas Presentadas



I.- Introducción

El presente documento tiene por objeto informar las actividades que esta comisión ha realizado en el lapso del periodo comprendido del 01 de Octubre del 2018 al 30 de Septiembre del 2019.

Este informe desarrolla los componentes de una política pública de protección civil. En él se describen cuáles son las actividades que se realizaron conforme a nuestro Plan Anual de Trabajo 2018-2019. Estas actividades son producto del esfuerzo y participación de las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal y de organizaciones de los sectores privado, social y académico. Los escenarios modernos de la atención de emergencia, la naturaleza misma de las acciones de protección civil, así como la evolución de la Administración Pública, hacen necesaria la participación de todos los integrantes del municipio para llevar a cabo los programas implementados.

El ayuntamiento, como el orden de gobierno más cercano a los ciudadanos, mantiene atribuciones que se expresan de manera puntual en la dotación de servicios públicos básicos, en la generación de condiciones de competitividad, mediante la expedición de licencias tanto comerciales como de construcción, mantiene funciones normativas que se materializan en la reglamentación municipal.

En ese sentido, el informe de actividades de las presidencias de las comisiones edilicias, no solo resulta un ejercicio útil para conocer el proceso de las disposiciones normativas que rigen día a día a los ciudadanos vallartenses, sino que resulta un interesante proceso de transparencia y apertura que permite evaluar el trabajo de los regidores, permitiendo así a los ciudadanos tener el conocimiento de cómo están siendo gobernados.

Por ello, la prioridad al inicio de esta gestión fue la instalación de la comisión edilicia que presido, así como integrarme como colegiada a las comisiones edilicias de Hacienda, Gobernación, Agua, Medio Ambiente y Turismo y Desarrollo Económico.

II.- Fundamento Jurídico

El presente informe mantiene su fundamentación jurídica en el artículo 49 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco en la fracción IV específica:

Artículo 49. *Son obligaciones de los Regidores*

IV. Informar al Ayuntamiento y a la sociedad de sus actividades, a través de la forma y mecanismos que establezcan los ordenamientos municipales



III.- Atribuciones de la Comisión Edilicia de Protección Civil, Gestión de Riesgos y Bomberos

De conformidad a lo establecido en el Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, el cual expone en los artículos 49 y 62:

Artículo 49. *De manera genérica, las comisiones edilicias tendrán las siguientes atribuciones:*

- I. Proponer las directrices de la política municipal en la materia de su competencia.*
- II. Conocer, estudiar y dictaminar los proyectos de creación, modificación o abrogación de los ordenamientos municipales que guarden relación con la materia de su competencia.*
- III. Conocer, estudiar y dictaminar sobre la elevación de iniciativas de ley en materia municipal, ante el Congreso del Estado, que guarden relación con la materia de su competencia.*
- IV. Supervisar el desempeño de la administración pública municipal en la materia de su competencia.*
- V. Conducir las relaciones con otros Ayuntamientos y con otros Poderes y órdenes de gobierno, en la materia de su competencia.*
- VI. Promover la vinculación con las organizaciones sociales y privadas que guarden relación con la materia de su competencia.*
- VII. Emitir opiniones con relación a los proyectos anuales de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos, en lo concerniente a los temas de su competencia.*
- VIII. Formular propuestas para la mejora administrativa y la elevación de la calidad de los servicios y trámites municipales cuya vigilancia les ha sido encomendada.*
- IX. Las demás que la ley les otorgue.*

Artículo 62. *Además de las facultades genéricas que el competen, la comisión edilicia de Protección Civil, Gestión de riesgos y Bomberos, tendrá la atribución de promover campañas y acciones a la comunidad en general, para el desarrollo y difusión de la cultura de la prevención de riesgos, que tenga por objeto de primordial salvaguardar la integridad física y patrimonial de las personas.*

IV.- Informe General

Sesiones de Trabajo Realizadas

En este apartado se señalan las sesiones de trabajo realizadas durante el periodo especificado al inicio de este documento.



- En el mes de Octubre se realizó la sesión de la instalación de la comisión edilicia para legalmente tener validez en todos los acuerdos que se tomen.



- En Noviembre se realizó la sesión para dar a conocer el proyecto integral de la señalética de Tsunamis en el centro de la ciudad, debido a que dentro del atlas nacional de riesgos y atlas municipal, nuestro municipio se encuentra con altas posibilidades de ser afectado por este fenómeno que se origina en el mar haciendo que se eleven las olas alcanzando grandes alturas, por lo que en esta sesión se acuerda apoyar la iniciativa presentada por la regidora Guadalupe Guerrero para hacer la instalación de esta señales que en su mayoría serán de ruta de evacuación segura.

De igual manera se revisó el operativo a realizar por la Subdirección de Protección Civil y Bomberos denominado Guadalupe Reyes, que se realiza del 01 de Diciembre hasta el 07 de Enero de cada año, mediante el cual se apoya a resguardar a los peregrinos que asisten a dar gracias a la iglesia de la virgen de Guadalupe hasta el día 12 de diciembre, seguido del periodo vacacional decembrino, el cual finaliza el 07 de enero en el que se atiende, cuida y protege a los visitantes, así como a los locales que acuden a la playa con sus familiares y los diferentes eventos públicos que se realizan.

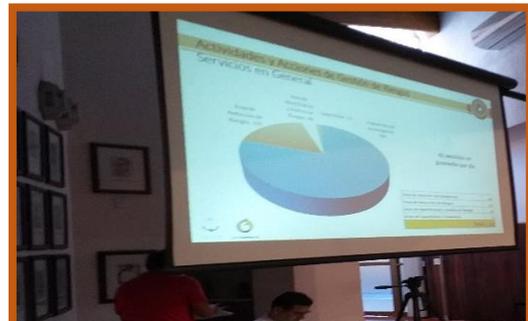




- En el mes de Enero se llevó a cabo la sesión para la presentación del plan de trabajo de la comisión durante el periodo de la administración pública municipal 2018-2021 en el que se especificó con la Subdirección de Protección civil y Bomberos que el objetivo general es “Proteger y Salvaguardar las Vidas Humanas y sus Bienes en situación de Riesgos” ante cualquier emergencia, previniendo mediante acciones anticipadas a la ciudadanía. Así mismo, la realización de cursos de capacitación enfocadas a las escuelas de la zona costera en materia de mitigación y respuesta ante tsunamis y de primeros auxilios básicos en las juntas vecinales. En esta sesión se expuso también la normatividad municipal en materia de protección civil, la cual es necesario realizar la actualización debido a las reformas que han tenido las leyes federal y estatal.



- En Febrero, dentro de la sesión se presentó por parte de la Subdirección de Protección Civil y Bomberos, el informe de actividades realizadas en el mes por la unidad municipal de protección civil, entre las más relevantes se destacó la atención de 1297 servicios a la población generando un promedio de 41 servicios por día, así como la realización del curso de soporte básico de vida, el cual está enfocado a la atención medica pre-hospitalaria dentro de los primeros auxilios en situación de padecimientos cardiorrespiratorios mejor conocidos como paros cardiacos, en ese sentido así como los cursos de capacitación a las brigadas internas se tuvo una asistencia de 268 personas.





- Dentro del plan de trabajo se tiene especificado realizar el operativo vacacional de semana santa y de pascua por lo que en la sesión de trabajo del mes de Marzo se realizó la presentación de este operativo en la que se destacó que se debe tener una coordinación operativa en los tres niveles de gobierno, ya que nuestro municipio es un destino turístico que recibe tanto a nacionales como a extranjeros, por lo que la subdirección de protección civil y bomberos se hace presente en manera de prevención en las playas y eventos masivos, ya que se presentan casos de quemaduras en la piel por exposición al sol sin usar bloqueadores, accidentes de tránsito por consumo de bebidas alcohólicas, afectaciones físicas a personas por el oleaje y de igual manera por inmersión en agua tanto en ríos, mar y albercas por lo que se desplazan guardavidas en todas playas.

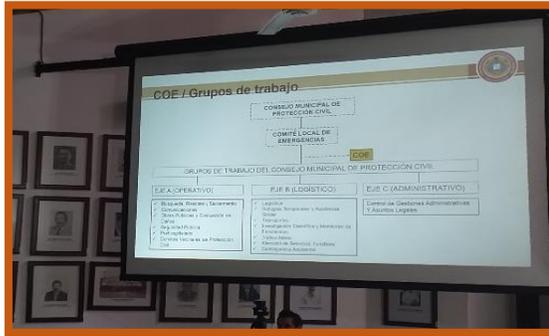
En este sentido, después de haber revisado el plan, se realizó el arranque del operativo semana santa y pascual en coordinación con el municipio de Bahía de Banderas por la colindancia que existe entre los dos municipios, los cuales general la afluencia de visitantes para ambos en esta temporada.



- Derivado a que el cambio climático ha sido muy extremo, en la sesión de Mayo se estudiaron las acciones a realizar durante el temporal de lluvias de este año el cual se determina por el sistema meteorológico nacional como temporada de huracanes 2019, por lo que a manera de prevención se realiza un censo por parte de la subdirección de protección civil y bomberos, el cual arroja un total de 296 viviendas asentadas en zonas de riesgo por lo que se realiza la instalación del consejo municipal de protección civil el cual en coordinación con el sistema DIF municipal se realiza la revisión de 21 refugios temporales en los que se podría ubicar temporalmente a un aproximado de 4399 personas en caso de ser necesario, de esta manera se estaría protegiendo la vida de esta cantidad



de personas, recordándole a la sociedad que nuestro objetivo es proteger y salvaguardar las vidas humanas, sus bienes y el entorno ecológico.



- En la sesión de trabajo del mes de Agosto, se realizó un avance de las acciones realizadas durante la temporada de huracanes con los fenómenos hidrometeorológicos que se han desarrollado en el océano pacífico, cabe recordar que según el pronóstico se generarían 19 fenómenos, de los cuales 8 serían tormentas tropicales, 5 huracanes de categoría 1 o 2, y 6 huracanes con categorías 3, 4 ó 5, según la escala de Safir Simpson, al respecto se tuvo la información presentada por la subdirección de protección civil y bomberos, la cual a la fecha no se han tenido afectaciones más allá de las precipitaciones con un aproximado de 17.8 mm por metro cuadrado en la delegación de Ixtapa, 14 mm en la delegación del Pitillal, 10 mm en la colonia Versalles y en la zona del Cuale 16 mm, recordando que esta unidad de medición especificada en milímetros es equivalente a litros de agua por metro cuadrado, las cuales han generado inundaciones repentinas en las zonas más bajas, por lo que se realizó apoyo a la ciudadanía.



- Durante el mes de Septiembre con motivo de la formación del Huracán Lorena y de la Tormenta tropical Narda, como presidenta de la comisión edilicia de Protección Civil, Gestión de Riesgos y Bomberos, estuve presente en las reuniones realizadas por el comité científico de evaluación y monitoreo, en las que se tomaron decisiones para la protección y salvaguarda de los ciudadanos vallartenses.



- De igual forma se asistió a 13 sesiones ordinarias del ayuntamiento, 6 sesiones extraordinarias, 3 sesiones solemnes, en las que se trataron por el pleno del ayuntamiento, asuntos de relevancia para el municipio.



Eventos y Cursos de Formación

Participación en el Seminario Internacional “Gestiones preventivas y de respuesta ante el riesgo de tsunamis” realizado por el CENAPRED (centro nacional de prevención de desastres) impartido por expertos en la evaluación y análisis de riesgos geológicos, alertamiento, programas preventivos y de respuesta, así como de difusión y educación de Ecuador, Japón y México.





- Certificación en el curso “soporte Vital Básico BLS” impartido por el sitio de entrenamiento Código Azul enfocado a la atención medica pre-hospitalaria dentro de los primeros auxilios en situación de padecimientos cardio respiratorios mejor conocidos como paros cardiacos.



Actividades Varias

Entrega del Donativo y contribución del club rotario Marina Puerto Vallarta, para que en breve la base central de bomberos cuente con una cocina debidamente equipada y acondicionada para el personal de esta heroica institución.





Se participó en la mesas de análisis del Huracán Wila, del 20 al 24 de Octubre del 2018 realizadas por el comité científico de evaluación y monitoreo, en las que se estuvieron tomando decisiones de cómo proteger a la ciudadanía Vallartense sobre los efectos que pudiera originar este fenómeno hidrometeorológico.



- Reconocimiento a Guardavidas vallartenses, en el marco del día Nacional del Guardavidas, reconociendo a los elementos del área de protección civil y Bomberos, que todos los días dan su mayor esfuerzo por mantener seguras las playas de esta ciudad.





- En reconocimiento al gran esfuerzo que realizan los elementos de la subdirección de protección civil y bomberos, se participó en la celebración del día nacional del bombero, evento en el que se entregaron reconocimientos a los elementos que se jubilan este año con una amplia trayectoria en el cumplimiento de sus funciones.



- Se realizaron recorridos de revisión y evaluación de los diferentes lugares que se establecerán como refugios temporales durante la temporada de huracanes del 2019.





- Se participó en las reuniones de trabajo previas a la integración del consejo municipal de protección civil, en las que participaron los tres niveles de gobierno llevando a cabo un análisis de las funciones y operaciones preventivas a realizar ante la posible afectación de un fenómeno natural principalmente al municipio.



- Se recibe valioso donativo por el que agradecemos el apoyo a Deanne Rindt de Dee's Coffee Company, el equipo de protección personal y uniformes para el personal de la subdirección de protección civil y bomberos, equipo que vendrá a reforzar la seguridad del personal en cada uno de los servicios prestados a la ciudadanía vallartense.





Iniciativas Presentadas

En este apartado, me he permitido presentar una iniciativa para beneficio social y prevención de riesgos, que tiene por objeto la elaboración, instalación y/o construcción de un parador conocido también como parabus de ruta de camiones con contenedor de basura afuera del Cecytej 24 en el fraccionamiento Verde Vallarta, en la Delegación de Ixtapa, que servirá para mitigar riesgo de afectación a sus bienes y a su salud provocados por el clima a 700 alumnos de este centro educativo, así como a la población de la segunda sección del fraccionamiento, la cual fue aprobada turnar a comisiones para su dictaminación.



De esta manera me permito rendir el primer informe de actividades de mi gestión como Presidente de la Comisión Edilicia de Protección Civil, Gestión de Riesgos y Bomberos, en la que he asumido una gran responsabilidad enfocada en la protección civil, salvaguardando las vidas humanas, sus bienes y el entorno que nos rodea ante los fenómenos que puedan afectar al municipio, recordando que protección civil somos todos.

C. Alicia Briones Mercado

Regidora Presidente